

<b>NOMBRE</b>		TRAMITE		SERVICIO	
Taller de Educación Vial		E		O:	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		Código de la Cédula			
Capacitación de educación vial para niños de pre-escolar, primaria y secundaria.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>					
Artículo 14, 16, 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 144 y 153 del Bando Municipal de Tamascalcingo.					
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>		NINGUNA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER	
Ninguno				N/A	
<b>SE REALIZA EN LINEA?</b>		SI NO X		DIRECCIÓN WEB	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando se quiera recibir instrucción educativa en materia de seguridad vial a personas menores de edad.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBTENER LA MISMA</b>		N/A			
<b>PERSONAS FISICAS</b>		ORIGINAL anterior a palabra SI o NO		COPIAS anterior con número la cantidad de copias	
N		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>					
Oficio de solicitud dirigido al Presidente Municipal, con copia al Comisario de Seguridad Pública.		SI		UNO	
Artículo 14, 16, 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 144 y 153 del Bando Municipal de Tamascalcingo.					
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>					
Oficio de solicitud dirigido al Presidente Municipal, con copia al Comisario de Seguridad Pública; e identificación Oficial del Representante Legal.		SI		UNO	
Artículo 14, 16, 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 144 y 153 del Bando Municipal de Tamascalcingo.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Oficio de solicitud dirigido al Presidente Municipal, con copia al Comisario de Seguridad Pública.		SI		UNO	
Artículo 14, 16, 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 144 y 153 del Bando Municipal de Tamascalcingo.					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>					
Presentar oficio de solicitud en Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal y/o en su caso en las instalaciones de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal.					
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>					
Dos días.					
<b>COSTO</b>					
Gratuito					
<b>FORMA DE PAGO:</b>					
EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>¿DONDE PODRÁ PAGARSE?</b>					
N/A					
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>					
N/A					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>					
Disponibilidad de elementos de Seguridad Pública Municipal para atender el servicio.					

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

NO

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Comisaría de Seguridad Pública Municipal		Comisaría de Seguridad Pública Municipal	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Lic. Agustín Oropeza Armendariz			
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E:	NO. INT. Y EXT.:	11
Avenida Tecamac			
<b>COLONIA:</b>	CENTRO	MUNICIPIO:	TEMASCALCIINGO
<b>C.P.:</b>	50400	Horario y días de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.	
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>
718	126 1424	N/A	N/A
712	188 9899	N/A	N/A
		<b>FAX:</b>	CORREO ELECTRÓNICO:
			PMTEMASCALCIINGO@GMAIL.COM
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA:</b>	N/A		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A		
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
N/A			
<b>COLONIA:</b>	N/A	MUNICIPIO:	N/A
<b>C.P.:</b>	N/A	Horario y días de atención: N/A	
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
		<b>FAX:</b>	CORREO ELECTRÓNICO:
			N/A
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>			
N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Quiénes pueden solicitar el servicio?		
<b>RESPUESTA:</b>	Todos los ciudadanos, así como por ejemplo: directores de Instituciones educativas, y autoridades auxiliares (Delegados)		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿En qué consiste?		
<b>RESPUESTA:</b>	Transmitir conocimientos y estrategias hacia las personas a quienes se dirige la capacitación con la finalidad de prevenir la comisión de delitos.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿En qué tiempo se realiza?		
<b>RESPUESTA:</b>	Tiene una duración aproximada de 45 minutos.		
<b>TRÁMITESE SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTADO DE MEXICO

LABORÓ:  
2022-2024  
LIC. MARIBEL GARCIA GARCIA

COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTADO DE MEXICO

VISTO BUENO:  
2022-2024  
LIC. AGUSTÍN OROPEZA ARMENDARIZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
08/04/2024.